

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **CONSORCIO DE RESIDUOS URBANOS Y ENERGIA DE MENORCA**

#### **443**      *Delegación de competencias a la Presidencia del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca*

La Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, en su reunión ordinaria del día 14 de noviembre de 2021 acordó, en el marco del expediente de contratación para el suministro de elementos de contención necesarios para llevar a cabo la prestación del servicio público de recogida de residuos de las fracciones de papel/cartón, vidrio, envases ligeros y materia orgánica en los municipios de Ciutadella, Ferreries, Es Migjorn Gran, Es Mercadal, Alaior y Sant Lluís, delegar en la presidencia del Consorcio la adopción de los actos administrativos de trámite o definitivos relativos a la aprobación y tramitación del expediente de contratación hasta la formalización del contrato, incluida la aprobación del gasto, la adjudicación y la designación del responsable del contrato, de todo lo cual tendrá que dar cuenta a la Junta de Gobierno del Consorcio.

La Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, en su reunión ordinaria del día 09 de diciembre de 2021 acordó, en el marco del expediente de contratación para el suministro de elementos de contención necesarios para su ejecución del contrato del servicio público de recogida de residuos en los municipios de Maó y Es Castell, delegar en la presidencia del Consorcio la adopción de los actos administrativos de trámite o definitivos relativos a la aprobación y tramitación del expediente de contratación hasta la formalización del contrato, incluida la aprobación del gasto, la adjudicación y la designación del responsable del contrato, de todo el que deberá dar cuenta a la Junta de Gobierno del Consorcio.

Por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hacen públicas las delegaciones acordadas.

Maó, en el día de la firma electrónica (21 de enero de 2022)

**El presidente**  
Josep Juaneda Mercadal

